DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
marzo-2025	Dirección de Infraestructura	1989-2024	Gobernación del Cauca	891580016-8

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
252031324	26/02/2025	CESAR ANDRÉS ESCALANTE BORRERO - Proesional Especializado 2028 - 21	86078943

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio		**X**	**Contrato**		**Tipo:**		**INTERADMINSTRATIVO**						**Modalidad de selección**		**CONTRATACION DIRECTA**
	Legaliza Recursos	**SI**		**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**		**X**			

Objeto: "2110071 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS",

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2301-0400-21-20204A-2301027-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL - RECURSOS PROPIOS	Aporte - Fondo Único TIC	$ 20.000.000.000	**Fecha de Suscripción**	10/10/2024
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	7/11/2024
CDP 4510 13/09/2024	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4510 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Aporte - Otros	$ 2.000.000.000	**Fecha Final de Ejecución**	6/02/2026
		Aporte - Otros		**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	6/08/2026
		Valor Total	$ 22.000.000.000		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
FTIC-CD-1986-2024	7/10/2024

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
3001116	29/10/2024	3001116	31/12/2024	561324	$ 20.000.000.000	11/10/2024	07/11/2024

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
Otro sí 1	27/12/2024	6,00	6/08/2026	$ -	A continuación se enmarcan algunas de las consideraciones que dieron lugar a la solicitud de modificación: Las condiciones técnicas que implican la fase CAPEX del proyecto, lo cual corresponde al despliegue de la infraestructura de acceso necesario para prestar el servicio de Internet fijo residencial en condiciones de calidad y asequibilidad, en el Departamento del Cauca, corresponden a una infraestructura robusta, que de conformidad con la propuesta técnica presentada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones — MINTIC, fue previsto en un tiempo mínimo de cuatro (4) meses, en consecuencia, en el cronograma inicial del proyecto se estipuló comenzar las actividades de dicha fase en el mes de septiembre de 2024, el cual se extendía hasta el mes de diciembre de 2024, se itera, esto referente al componente CAPEX (Implementación). ii.Que los procesos de importación y nacionalización de los elementos que conforman la lista de materiales necesarios para la puesta en marcha del proyecto, según información solicitada a proveedores tanto locales como nacionales, tardan aproximadamente 90 días calendario en realizarse. Este tiempo estaría discriminado en las siguientes acciones a realizar: a) Entre 3 y 4 días mientras se realiza la Orden de compra y es aceptada por la fábrica; b) entre 10 y 15 días para la preparación y embalaje de los bienes; c) entre 4 y 5 días para el despacho y transporte interno a puerto de salida en China (país de origen); d) 30 días aproximadamente entre el permiso de salida y el trayecto marítimo hasta los puertos de Colombia; y e) entre 30 y 40 días para la nacionalización y transporte terrestre del puerto a las bodegas del ejecutor.
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO	X	Una vez se finalice la ejecución del convenio		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	20.000.000.000		Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
15/10/2024	$ 20.000.000.000	Los entregables para el desembolso son los siguientes: 1. Certificación de apertura de cuenta única. 2. Acta de inicio firmada por las partes. 3. Plan de direccionamiento del proyecto: Este documento debe incluir como mínimo, el plan de trabajo con el plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles.	19/12/2024		100%	$ 20.000.000.000,00		19/12/2024	$ -	19/12/2024		dd/mm/aaaa		
TOTAL	$ 20.000.000.000		ACUMULADOS		100%	$ 20.000.000.000,00	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 20.000.000.000	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	Rendimientos Generados a Febrero de 2025 y Consignados en Marzo de 2025	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ 1.534.374	ACUMULADO:	$ 2.454.648	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	0,76%	3,81%	Se llevaron a cabo sesiones de asesoría y se proporcionaron directrices a los funcionarios de la Gobernación de Cauca, a fin de asegurar que la presentación de documentos y entregables se realice de manera adecuada, facilitando así la gestión integral del proyecto, durante el periodo de certificación.
2. Facilitar el intercambio de información, además de prestar la colaboración necesaria para lograr los cometidos del convenio.	0,76%	3,81%	Se mantuvo comunicación constante entre los equipos designados por parte del Ministerio TIC y la Gobernación del Cauca.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará del seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	6,00%	De acuerdo a la cláusula CUARTA del convenio, se designó la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC, mediante radicado 242147175 de 7 de noviembre de 2024 a la funcionaria LUZ MYRIAM GIL OSORIO - Profesional especializada 2028-20. Mediante radicado 252031324 de 26 de febrero de 2025 se designó como supervisor integral al funcionario CÉSAR ANDRÉS ESCALANTE BORRERO - Profesional especializado 2028-21.
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,76%	3,81%	Se da cumplimiento a los requisitos de ley en el periodo, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
5. Solicitar a la dirección jurídica los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.	0,76%	3,81%	Para el periodo certificado, la supervisión no ha requerido realizar consultas o conceptos jurídicos para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
6. Aportar los recursos al cooperante de conformidad al plan de ejecución y realizar los desembolsos de los mismos.	0,00%	30,00%	Mediante correo electrónico el 18 de diciembre se notificó a la gobernación sobre el giro de los recursos. La transferencia se realizó mediante la orden de pago No. 497388824 del 19 de diciembre de 2024 por valor de $20.000.000.000, realizada a la cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del presente convenio.
Total	3,0%	51,2%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
* Obligaciones Gobernación del Cauca	Ponderación 1	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Cumplir con el objeto del convenio atendiendo la ejecución de las actividades descritas en el documento de anexo técnico que forma parte integral de este convenio, con especial énfasis en el cumplimiento de la normatividad establecida para el despliegue de redes de telecomunicaciones en los municipios impactados por el proyecto y los indicadores de calidad del servicio ofrecidos en los ANS descritos en el Anexo Técnico.			0,19%	0,97%	La Gobernación del Cauca se encuentra adelantando las acciones necesarias para la contratación de la interventoria necesaria para garantizar la ejecución de las actividades y cumplimiento de la normatividad. El proceso de la contratación de la interventoria se informó a través del comité operativo, se realizó mediante un concurso de méritos lo cual determina mínimo 25 días para su contratación.
2. Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC, previo al desembolso: El plan de trabajo, el plan de direccionamiento del proyecto, el plan de ingeniería de detalle, el plan de instalaciones, el cronograma de ejecución de las actividades a realizar en el marco del convenio, el plan de comercialización y el plan de sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los anexos: Flujo de Caja y Plan de Desembolso, y anexo técnico de este documento.			0,0%	1,54%	Mediante radicado 241102131 la gobernación del Cauca remitió los entregables requeridos para el desembolso. A su vez mediante radicado 242162526 del 3 de diciembre de 2024, la supervisión del convenio dió respuesta y aprobó los documentos
3. Adelantar los trámites y procesos que permitan ejecutar la ingeniería de detalle, e instalación y puesta en marcha de las soluciones tecnológicas de conectividad, acompañamiento, asistencia a la comunidad de los aspectos técnicos, administrativo, financiero y de competencias TIC, aplicando las normas de contratación estatal a que haya lugar.			0,19%	0,97%	La gobernación reporta la la contratación derivada del operador tecnológico mediante convenio interadministrativo 1515-2025 13 de marzo de 2025 y número de proceso DC-SG-CDCO-001-2025. También se ha adelantado realización de los documentos previos y generación de la documentación necesaria para la contratación de la interventoría, asi msimo se aclara que en el comité técnico de 28 de marzo de 2025, la Gobernación del Cauca reporta las situaciones de orden público que pueden entorpecer la ejecución del proyecto, dado que en 9 de los 11 municipios del cpnvenio se han presentado alteraciones por atentados contra la fuerza pública y la comunidad por parte de grupos armados al margen de la ley.
4. Abrir una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos a nombre del Convenio. La cuenta debe estar denominada "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS" con entidad financiera de calificación AAA. La cual deberá ser puesta en conocimiento por parte de la Gobernación al MINTIC dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de ejecución del convenio, motivo por el cual, el cooperante deberá aportar certificación emitida por la entidad bancaria donde fue abierta la cuenta, donde se evidencie que la cuenta bancaria será para el manejo exclusivo de los recursos del convenio interadministrativo.			0,0%	1,54%	La Gobernación del Cauca mediante correo electrónico del 12/11/2024 remitió la apertura de la cuenta denominada CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS del Banco de Occidente entidad certificada AAA. Desde la Supervisión - aspecto financiero se dió respuesta el 14/11/2024 solicitando que el Cooperante realizara ajustes a la Certificación bancaria aportada. El 27/11/2024 la gobernación mediante Radicado 241099758 allegó certificación bancaria ajustada y RUT debidamente actualizado. Por otra parte, la Gobernación del Cauca realizó el cambio de entidad bancaria pasando del banco de Occidente a Banco Santander, la nueva certificación bancaria se remite mediante correo electrónico el 01 de abril de 2025, este cambio se debió a los bajos rendimientos financieros entregados por la entidad bancaria.
5. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera o todas sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, de conformidad con las normas generales de contratación pública vigentes, realizando las respectivas reuniones de seguimiento y corrección de desvíos de las líneas base, referentes a la programación inicial tanto del convenio como de los contratos derivados.			0,19%	0,97%	La Gobernación indica que adelantó el proceso para la contratación del tercero que ejecutará el proyecto en ese departamento. El proceso de contratación de interventoria, se iniciará una vez se tenga suscrito el contrato principal. En ese sentido las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados se realizará cuando haya lugar para ello. El número de proceso del ejecutor es el DC-SG-CDCO-001-202, convenio interadministrativo 1515-2025.
6. Exigir a los contratistas de la contratación derivada, las garantías a que haya lugar. Estas garantías deben incluir a Ministerio TIC/Fondo Único de TIC y al Cooperante como beneficiarios respecto del aporte realizado al Convenio. Una vez aprobadas las garantías por el Cooperante, éste deberá remitir copia de las mismas al Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.			0,77%	0,77%	Actualmente la gobernación adelantó la contratación del operador tecnológico, se expidió la póliza N° 435-47-994000059459 el 17 de marzo de 2025 de Seguros del Estado, la que fueaprobada por la entidad, y se remitirá a la supervisión del convenio.
7. Presentar mensualmente, y a más tardar el día hábil cinco (5) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TIC-FM-051 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC, del mes directamente anterior o finalizado.			0,19%	0,97%	Se presentó el informe mensual de seguimiento y ejecución según el formato GCC-TIC-FM-051, establecido para seguimiento a ejecución de contratos y convenios.
8. Estructurar y adelantar los trámites precontractuales y contractuales necesarios para la contratación de la Interventoría y la contratación derivada, de acuerdo con lo previsto en este estudio previo, el Anexo Técnico y las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios para la selección de contratistas que requiera el Departamento para dar cumplimiento al objeto del convenio.			0,77%	0,77%	La Gobernación adelantó la contratación del operador tecnológico mediante convenio interadministrativo 1515-2025 13 de marzo de 2025 y número de proceso DC-SG-CDCO-001-2025. Actualmente se encuentra a la espera de adjudicación del contrato de interventoria, el cual se está adelantando mediante número de proceso DC-SG-CMA-001-2025 publicado el dia 21 de marzo de 2025.
9. Presentar dentro de los primeros cinco (05) días hábiles del mes, los informes de legalización de recursos entregados a través del convenio, con los soportes respectivos que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados al convenio por Fondo Único de TIC de manera mensual. Para ello se deberá diligenciar el formato establecido por el Grupo Interno de Contabilidad, código GEF-TIC-FM-020 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC.			0,0%	0,0%	Debido a que no se ha dado inicio de ejecución al contrato del operador tecnológico ya que no se ha selecionado a la interventoría este formato aun no aplica para este periodo de rendición de informe
10. Presentar al supervisor del convenio y al comité operativo, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, la relación del equipo responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del proyecto, quién deberá estar disponible en horario de oficina, por teléfono, por correo electrónico o de manera presencial, para resolver las inquietudes relacionadas con el desarrollo del objeto del convenio y la presentación de informes de seguimiento y avances del mismo.			0,0%	1,54%	Se presentó el equipo de trabajo por parte de la Gobernación del Cauca para los componentes financieros, técnico y jurídico, en reunión via teams el 8 de noviembre de 2024.
11. Presentar al supervisor de MinTIC en formato físico y digital, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, los informes integrales (financieros y de gestión) durante la vigencia del convenio y hasta la finalización del plazo de ejecución, donde se evidencie la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. El informe de gestión debe incluir el detalle del avance en cuanto a alcance, tiempo, costo (ejecución presupuestal), riesgos y los demás aspectos relevantes identificados en el periodo de ejecución del informe. El informe deberá adjuntar entre otros documentos: Actas parciales de ejecución, registro fotográfico de cada actividad realizada durante el mes, balance presupuestal, no previstos y/o actas modificatorias con concepto de aprobación por interventoría de los contratos derivados, comprobantes de pago a contratista, extractos bancarios, conciliación.			0,19%	0,97%	Se realiza la entrega correspondiente al mes de Marzo sobre las acciones realizadas por parte de la entidad territorial durante el perido de ejecución de este mes. Las acciones relevantes de este informe son la adjudicacion del contrato del operador como el inicio del proceso de selección de la interventoría.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
12. Presentar al supervisor del convenio, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento del convenio en el que se describa detalladamente la inversión de los recursos que le fueron aportados, adjuntando entre otros documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. b) Comprobantes de los pagos efectuados a los contratistas para el desarrollo del proyecto. c) Balance Financiero del proyecto incluidos la devolución de los rendimientos financieros causados con los recursos aportados por MINISTERIO TIC / FONDO ÚNICO TIC d) Informe final del Interventor de la contratación derivada. e) Actas de Liquidación de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto. f) Certificado suscrito por el Representante Legal y/o Revisor fiscal del ente cooperante, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por Ministerio TIC /FONDO ÚNICO TIC en virtud del convenio.	0,0%	0,0%	Teniendo en cuenta que el convenio aún se encuentra en etapa de ejecución, esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe.
13. Atender todas las solicitudes de acuerdo con los plazos legales, de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse inconvenientes en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuestas con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.	0,19%	0,97%	A la fecha se tiene un retraso en la contratación derivada de 55 días según el cronograma planteado. La gobernación presenta ante el comité del convenio el plan de mitigación para abordar los retrasos ocasionados.Estas acciones se deben a la etapa de planeación dado que por hechos de órden público se han suscitado temores por parte del contratista de manifestar interés para la ejecución dados las recurretes acciones por parte de grupos armados en la zona de injerencia del proyecto.
14. Gestionar la devolución mensual de los rendimientos financieros de los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, los cuales deberán ser consignados a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0,19%	0,97%	El Supervisor de la Gobernación en proceso de realizar el reintegro de los rendimientos financieros de acuerdo a lo manifestado en la mesa de trabajo (teams) realizada por parte del apoyo financiero del Ministerio TIC, con participación de la Supervisión de la Entidad y por el Equipo de la Gobernación del Cauca. Los rendimientos financieros que concurren corresponden a los períodos de diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero de 2025 por un valor total generado de $2,454,648,42 pendientes de transferirlos al Fondo Único de TIC.
15. Gestionar la devolución de todos los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC no ejecutados, posterior a la etapa de instalación, los cuales deberán ser reintegrados en un plazo no mayor a 30 días calendario a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0,0%	0,0%	A la fecha del presente informe no ha sido necesario el cumplimiento de esta obligación, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en etapa de ejecución.
16. Presentar ante el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, cuando éste así lo requiera, la documentación e información técnica, jurídica, administrativa y financiera a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del convenio en las etapas contractual y post-contractual de la contratación derivada.	0,19%	0,97%	Se ha presentado al Ministerio la información solicitada relacionada con el desarrollo del objeto del convenio.
17. Recibir y disponer de todos los bienes y servicios objeto del convenio para su buen uso y mantenimiento, y al recibir la titularidad de los bienes mencionados, definir si la transfiere a un tercero o la mantiene. En todo caso siempre debe mantenerse el servicio disponible a las comunidades.	0,0%	0,0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe, teniendo en cuenta que no se ha realizado la contratación derivada. Una vez se finalice el mismo se realizará el trámite pertinente para la destinación de los bienes.
18. Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos durante el ciclo de vida del convenio a los hogares conectados, entregando un informe mensual de indicadores de operación de dichos equipos, al supervisor del convenio. Así mismo exigir las garantías del fabricante a que haya lugar.	0,0%	0,0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe. Una vez se cuente con la infraestructura instalada y los hogares conectados en servicio, se garantizará la operación en los tiempos pactados dentro del convenio.
19. Acompañar el recibo a satisfacción y la verificación de las condiciones de calidad de los bienes y/o servicios adquiridos con los recursos aportados por el Ministerio TIC /FONDO ÚNICO TIC.	0,0%	0,0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe, teniendo en cuenta que no se ha realizado la contratación derivada.
20. Entregar al supervisor del Ministerio TIC con mínimo 3 meses de anterioridad a la finalización del convenio, un plan de sostenibilidad de los bienes y servicios objetos del mismo, en donde se presente la alternativa de sostenibilidad financiera, técnica, ambiental y jurídica del proyecto, una vez finalizado el convenio, para ser revisado y aprobado por el supervisor.	0,0%	0,0%	A la fecha no están dados los requisitos para el cumplimiento de esta obligación, teniendo en cuenta que aúnse encuentra en etapa de contratación de la interventoría.
21. Solicitar al supervisor del convenio las reuniones y gestiones que considere necesarias para que el objeto del convenio se ejecute adecuadamente, así como realizar todas aquellas tareas que, sin estar explícitas, surjan razonablemente de su rol de organismo Cooperante.	0,19%	0,97%	El 27 de marzo de 2025 se ejecutó el cuarto comité operativo de seguimiento donde se trataron los temas inherentes al estado del Convenio.
22. Publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el proceso que adelante para la contratación derivada y hacer uso de los Pliegos Tipo, cuando aplique.	1,54%	1,54%	Se encuentran publicados los procesos de contratación tanto del operador tecnológico como de interventoría a continuación se anexan los enlaces de los correspondientes procesos: **Interventoria:** https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.7996266&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dDC-SG-CMA-001-2025%26createDateFrom%3d27%2f09%2f2024+14%3a42%3a57%26createDateTo%3d27%2f03%2f2025+14%3a42%3a57%26filteringState%3d2%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.7857518%26selectedRequest%3dCO1.REQ.7996266%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal Fecha de publicacion del proceso 21 de marzo de 2025. **Operador tecnológico:** https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7810095 el cual fue publicado el 11 de marzo de 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
23. Adelantar con plena observancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993 y las normas que lo adicionan y complementan, y bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación derivada, de las personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento al objeto del convenio, todo lo anterior con el pleno cumplimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del convenio y al comité operativo.	0,62%	0,62%	La Gobernación del Cauca adelanto los procesos dando cumplimiento a la ley 80de 1993 y las normas que lo adicionan y complementan para el proceso de operador tecnolÓgico- convenio interadministrativo y para el proceso de interventoria se encuentra en proceso un concurso de méritos.
24. Designar el equipo idóneo, para que realice acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del Convenio, quien será responsable en nombre de la Gobernación de presentar a la supervisión, informes de seguimiento y avance del Convenio.	0,0%	1,54%	Se ha designado un equipo compuesto por la parte Jurídica, Administrativa y Financiera por parte del departamento para apoyo, acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del convenio.
25. Cumplir con la normatividad establecida por el POT/PBOT/EOT de la jurisdicción en la cual se ejecutará el convenio.	0,19%	0,97%	Una vez suscrita la contratación derivada se realizarán las jornadas de socialización con las alcaldías para determinar y dar cumplimiento a la normatividad del POT/POBT y/o EOT.
26. Presentar dentro de los diez (10) primeros días hábiles el protocolo o plan integral de manejo de residuos (convencionales, peligrosos y/o especiales) previa intervención con el cual se garantice el manejo adecuado y la disposición final de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato. Adicionalmente, deberá presentar, según aplique, los permisos para su generación, almacenamiento, transporte y disposición final, así como los certificados de disposición final o aprovechamiento, los cuales deberán ser emitidos por gestores debidamente autorizados, dando cumplimiento a las normas ambientales establecidas en el Decreto 4741 de 2005, Decreto 1076 de 2015 y Resolución 1188 de 2003, expedida por el DAMA, y demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen.	0,0%	0,0%	Una vez suscrita la contratación derivada, se establecerá el protocolo para la disposición de los residuos durante las diferentes fases del proyecto.
27. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	0,19%	0,97%	No se ha requerido otras obligaciones necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.
Total	5,8%	20,6%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			16,4%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 3	20%	Total de Entregable	49	
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
1. Certificación de apertura de cuenta única.			1,0	15/11/2024	Se abrió la cuenta y se remitió el certificado.
2. Acta de inicio firmada por las partes.			1,0	7/11/2024	La cual se firmó por las partes el dia 07/11/2024
3. Plan de direccionamiento del proyecto.			1,0	3/12/2024	Mediante radicado 241102131 la gobernación del Cauca presenta el PDP
4. Documento de ingeniería de detalle.			0,0		
5. Plan de instalación junto con el cronograma de ejecución del proyecto.			0,0		
6. Propuesta de utilizaciones para su aprobación.			0,0		
7.1 Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2024			0,0		
7.2 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2024			0,0		
7.3 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2025			1,0	7/02/2025	
7.4 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2025			1,0	6/03/2025	
7.5 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2025			1,0	7/04/2025	
7.6 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2025					
7.7 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2025					
7.8 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2025					
7.9 Informe mensual de avance del proyecto Julio 2025					
7.10 Informe mensual de avance del proyecto Agosto 2025					
7.11 Informe mensual de avance del proyecto Septiembre 2025					
7.12 Informe mensual de avance del proyecto Octubre 2025					
7.13 Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2025					
7.14 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2025					
7.15 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2026					
7.16 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2026					
7.17 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2026					
7.18 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2026					
7.19 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2026					
7.20 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2026					
7.21 Informe mensual de avance del proyecto Julio 2026					
8.1 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Noviembre 2024			1,0	6/12/2024	Remitido mediante correo electrónico el día 6 de diciembre de 2024
8.2 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Diciembre 2024			1,0	27/12/2025	Se realizó el formato mediante el acompañamiento del soporte técnico del MINTIC
8.3 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Enero 2025			1,0	7/02/2025	Remitido mediante correo electronico el dia 7 de febrero de 2025
8.4 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Febrero 2025			1,0	6/03/2025	Se recibió informe mensual mediante correo electrónicoy se envia observaciones para ajustes.
8.5 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Marzo 2025			1,0	7/04/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 2 de abril de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
8.6 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Abril 2025			
8.7 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Mayo 2025			
8.8 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Junio 2025			
8.9 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Julio 2025			
8.10 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Agosto 2025			
8.11 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Septiembre 2025			
8.12 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Octubre 2025			
8.13 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Noviembre 2025			
8.14 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Diciembre 2025			
8.15 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Enero 2026			
8.16 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Febrero 2026			
8.17 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Marzo 2026			
8.18 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Abril 2026			
8.19 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Mayo 2026			
8.20 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Junio 2026			
8.21 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Julio 2026			
9. Informe de cierre de proyecto			
Porcentaje de Avance	22%		

% Acumulado Avance Entregables	4,5%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	20,9%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Nota: De acuerdo con las instrucciones entregadas en el formato GCC-TIC-FM-051_Informe Mensual de Supervisión del Contrato Convenio_V11__4 del Sistema de Información del Modelo Integrado de Gestión (SIMIG) y la facultad entregada a la supervisión designada, se realizó para el mes de febrero la redistribución de la ponderación para cada obligación buscando una mejora continua y de acuerdo con las necesidades de ejecución.

Revisó: Mónica Paz Suárez - Profesional especializada - Dirección de Infraestructura
Revisó: Carmen Laura Mejía - Contratista - Estructuración de proyectos
Revisó: Aldo Prada Forero - Contratista - Subdirección de Operaciones
Revisó: Miguel Armando Cruz Ortiz - Líder proyectos Entes Territoriales

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	CESAR ANDRÉS ESCALANTE BORRERO - Proesional Especializado 2028 - 21 - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe_051_Marzo 2025_1989-2024_Cauca

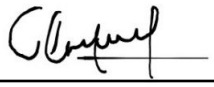
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250502-084440-8e2407-81045915
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-02 08:44:40
Finalización: 2025-05-13 18:08:33

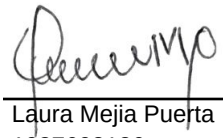
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista - Subdirección de Operaciones



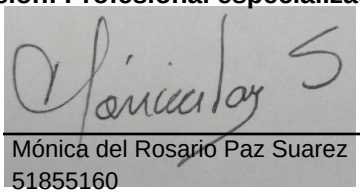
ALDO YESID PRADA FORERO
13511228
aprada@mintic.gov.co

Revisión: Contratista - Estructuración de proyectos



Laura Mejia Puerta
1037608126
cmejia@mintic.gov.co
Contratista

Revisión: Profesional especializada - Dirección de Infraestructura



Mónica del Rosario Paz Suarez
51855160
mpaz@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MINTIC

Notificacion: Contratista Dirección de Infraestructura



Angie Carolina Fajardo Otero
1026284776
afajardo@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

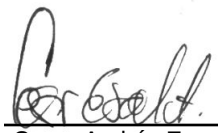
Informe_051_Marzo 2025_1989-2024_Cauca

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250502-084440-8e2407-81045915
Estado: Finalizado
Creación: 2025-05-02 08:44:40
Finalización: 2025-05-13 18:08:33

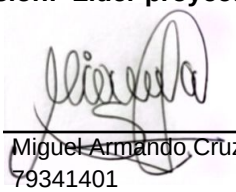
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Cesar Andrés Escalante Borrero
86078943
cescalante@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Subdirección de Operaciones - MINTIC

Revisión: Líder proyectos Entes Territoriales



Miguel Armando Cruz Ortiz
79341401
mcruz@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe_051_Marzo 2025_1989-2024_Cauca

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250502-084440-8e2407-81045915
Creación: 2025-05-02 08:44:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-13 18:08:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Angie Carolina Fajardo Otero afajardo@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-05-02 08:44:46 Lec.: 2025-05-02 08:45:08 Res.: 2025-05-02 08:45:14 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Mónica del Rosario Paz Suarez mpaz@mintic.gov.co Profesional Especializado MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-02 08:45:14 Lec.: 2025-05-02 09:04:34 Res.: 2025-05-02 09:04:53 IP Res.: 191.156.145.43
Revisión	Laura Mejia Puerta cmejia@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-05-02 09:04:53 Lec.: 2025-05-06 09:01:15 Res.: 2025-05-06 09:01:20 IP Res.: 172.56.161.81
Revisión	ALDO YESID PRADA FORERO aprada@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-06 09:01:20 Lec.: 2025-05-13 13:02:12 Res.: 2025-05-13 13:02:16 IP Res.: 186.81.58.104
Revisión	Miguel Armando Cruz Ortiz mcruz@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-13 13:02:16 Lec.: 2025-05-13 18:06:23 Res.: 2025-05-13 18:06:43 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Cesar Andrés Escalante Borrero cescalante@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección de Operaciones - MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-13 18:06:43 Lec.: 2025-05-13 18:08:03 Res.: 2025-05-13 18:08:33 IP Res.: 190.130.105.11